

N.º 5

ISSN: 2773-7322

**PRELIMINAR**  
cuadernos de trabajo

# El currículo de educación cultural artística: la difícil aplicación de un formato global artístico contemporáneo

Artistic cultural education curriculum: the difficult application of a contemporary global artistic format

Leandro Fabricio LLivicura Ortega

Recibido: 13 de septiembre 2020

Aceptado: 31 de octubre de 2020

## Resumen:

En el presente artículo se desarrolla una crítica y análisis sobre el enfoque del currículo de educación cultural y artística (ECA) hacia el arte contemporáneo como modelo de enseñanza, tomando en cuenta la dirección que ha tenido en los últimos años, el conceptualismo y la problemática que surge al momento de su aplicación, esto sumado a la vigente falta en el profesorado de arte.

<sup>1</sup>Este trabajo fue desarrollado en la materia "Cátedra Integradora: desarrollo y gestión en ambientes de aprendizaje artísticos". Universidad de las Artes, Carrera de Pedagogía en Artes y Humanidades. Cuenca, Ecuador. leandro.llivicura@uartes.edu.ec..

Así también, se realiza un desglose de términos referentes a la palabra currículo para una mejor comprensión de la intención comunicativa del tema central. El texto no pretende presentar una solución a la problemática, sin embargo, se toma en cuenta un par de sugerencias que podrían dar pie a una mejor aplicación del arte en la enseñanza y el uso del arte contemporáneo dentro del aula de clases.

**Palabras claves:** arte, currículo, contemporáneo, actual, modelo, educación.

### **Abstract:**

This article develops a critique and analysis of the approach of the cultural and artistic education curriculum (ECA) towards contemporary art as a teaching model, taking into account the direction it has taken in recent years, the conceptualism and the problems that it arises at the time of its application, this added to the current lack in art teachers. Likewise, a breakdown of terms referring to the word curriculum is made for a better understanding of the communicative intention of the central theme. The text does not pretend to present a solution to the problem, however, it considers a couple of suggestions that could lead to a better application of art in the teaching and use of contemporary art in the classroom.

**Keywords:** art, curriculum, contemporary, current, model, education.

## Introducción

El arte y la educación son dos elementos que han caminado de la mano desde tiempos remotos y ambos van experimentando su propia evolución, pero sin separarse uno del otro hasta lo que son hoy en día. Es difícil proporcionar una definición exacta de arte, pero una de las más aproximadas, según la Enciclopedia Interactiva Estudiantil siglo XXI, es: “el acto o facultad mediante la cual, valiéndose de la materia, de la imagen o del sonido el hombre imita o expresa lo material o lo inmaterial y crea copiando o fantaseando”<sup>1</sup>, así como también es la expresión en diferentes formas de los sentimientos de un individuo. Hoy en día, con el arte contemporáneo y conceptual, se vive una desvinculación a este concepto por las nuevas formas de expresión que los artistas van desarrollando. En esta ocasión se expondrá la problemática presente en la educación artística en la actualidad de Ecuador, así como su enfoque hacia el conceptualismo (que se han evidenciado a lo largo de las prácticas pre profesionales del autor); no se pretende desvalorizar al arte contemporáneo y ni a sus variados acontecimientos, artistas y obras de renombre. Ahora bien, se utilizarán las palabras arte contemporáneo actual para denominar las nuevas concepciones de arte, mas no a la contemporaneidad del arte con respecto a su época.

Para llegar a una comprensión sobre el modelo de enseñanza artística, es necesario entender a través de qué elementos se dará su aplicación. Dentro de la educación formal se utiliza el llamado currículo para todas

---

<sup>1</sup> Cultural, S.A., Enciclopedia interactiva estudiantil siglo XXI. (Madrid: Cultural, S.A, 2002), 10.

las áreas de enseñanza a nivel público.

## **El currículo y clasificación curricular**

El currículo, según el ministerio de educación del Ecuador:

es la expresión del proyecto educativo que los integrantes de un país o de una nación elaboran con el fin de promover el desarrollo y la socialización de las nuevas generaciones y en general de todos sus miembros<sup>2</sup>

Es decir, el currículo es el conjunto de conocimientos que los estudiantes deben adquirir de manera institucional, con el fin de asentar todos los saberes y que, por ende, terminará en la obtención de un reconocimiento académico por la finalización de dichos estudios. En el caso del Ecuador, la educación mínima obligatoria es hasta finalizar el tercero de Bachillerato (los estudios universitarios son opcionales). El currículo tiene tres clasificaciones según su magnitud:

**Macro currículo:** Es el conjunto de planificaciones y contenidos que son realizados a nivel ministerial que aplican para todo el país.

**Meso currículo:** Este es concerniente a la institución educativa, está regido a lo que estipula el macro currículo.

**Micro currículo:** el más pequeño de todos, pero no menos importante, pues es el que se aplicará en el aula hacia los educandos por parte del docente. La firmeza o buena estructuración de este ayudará a garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Estas tres clasificaciones del currículo aplican para los

---

<sup>2</sup> Ministerio de Educación, 2016, Currículo, Educacion.gob.ec, (acceso el 12 de agosto de 2020) <https://educacion.gob.ec/curriculo/>

diferentes niveles educativos obligatorios en el país, estos son: Educación General Básica (EGB) y Bachillerato General Unificado (BGU). Del mismo modo los dos niveles de educación cuentan con subniveles (los cuales tienen sus propios criterios evaluativos, objetivos generales y destrezas). Para EGB constan cuatro divisiones que son: Básica Preparatoria, Básica Elemental, Básica Media, Básica Superior; para BGU constan únicamente como subniveles, es decir 1ro, 2do y 3ro.

Al entender la palabra currículo como el conjunto de aprendizajes o saberes, cuyo objetivo principal es ser adoptados por el alumnado, hay que tomar en cuenta que existen diversos tipos que están presentes día a día en la docencia, estos son:

**Currículo Cerrado:** Es el currículo que no presenta mayores cambios o modificaciones referente a lo estipulado por las leyes y políticas educativas, de tal manera que su adaptación al contexto de cada lugar es mínima.

**Currículo Flexible:** Este currículo goza de la capacidad, por parte de la institución educativa, de poder adaptarlo a las necesidades de los estudiantes, al contexto y a la realidad en que se desarrolla para mejorar el proceso de aprendizaje.

**Currículo oficial:** Es el que orienta a los docentes y administrativos en las planificaciones y procesos educativos en base a los fundamentos del sistema educativo que esté vigente.

**Currículo oculto:** es el conjunto de aprendizajes y normas que no están reflejados en los contenidos del currículo oficial, es decir son los conocimientos previos que traen los alumnos desde su hogar y entorno.

**Currículo Nulo:** Son los contenidos que no están previs-

tos para la enseñanza o que no son considerados de alta relevancia en la educación dentro del aula, aunque su función es la de evidenciar qué contenidos quedan fuera y cuales quedan dentro del programa educativo.

Extra Currículo: Es el conjunto de aprendizajes que se dan fuera de las planificaciones curriculares, sirve a manera complementaria para lo impartido por el docente.

Currículo Operacional: Es todo lo que el docente enseña relacionado estrechamente con la estructura del currículo oficial, se centra en la parte práctica educativa.

Estos tipos de currículo se manejan dentro de la educación, pero no deben ser confundidos con los componentes curriculares antes mencionados (macro, meso y micro); el área de la educación cultural y artística en la actualidad se maneja bajo estos componentes y tipos de currículo, y como en el resto de asignaturas, también tiene sus propios lineamientos, diseños, objetivos, etc.

En la educación ecuatoriana, el currículo de Cultura estética de 1997 experimenta una reforma/cambio en el año 2016 basado en el artículo 343 de la reformada constitución del año 2008. Dicho cambio dicta que: “(...) El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente”.<sup>3</sup>

A partir de esto, en el área de Educación Cultural y Artística (ECA), se detallan diferentes puntos que serán tomados en cuenta a la hora de impartir la cultura y el arte, uno de ellos y principal es que el currículo va centrado hacia la vida cultural y artística contemporánea en las diferentes disciplinas (música, cine, artes visuales, teatro, danza, fotografía, cocina, lengua, creencias,

---

<sup>3</sup> Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador de 2007-2008, Constitución del Ecuador, (consultado el 11 de agosto de 2020) <https://educacion.gob.ec/uup-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf>.

artesanía, etc.) y que en estas áreas se debe “percibir, analizar, experimentar e investigar las posibilidades de los distintos lenguajes artísticos, con una actitud de curiosidad permanente”.<sup>4</sup> Estas disciplinas aplican para tres bloques curriculares que se exploran a lo largo de los diferentes subniveles de educación, estos son: Dimensión personal y afectiva-emocional (el yo: la identidad), Dimensión social y relacional (el encuentro con otros: la alteridad) y Dimensión simbólica y cognitiva (el entorno: espacio, tiempo y objetos).<sup>5</sup>

El nuevo currículo tiene como modelo de enseñanza al arte contemporáneo actual con el fin de abarcar de manera global todas las artes para su enseñanza y aprendizaje, pero ¿por qué es el arte contemporáneo dicho modelo y no otra corriente artística? Si bien en esta ocasión no se analizarán los contenidos que están estipulados para cada subnivel de los dos niveles (EGB y BGU), se analizará la aplicación del arte contemporáneo actual como modelo de educación en el currículo.

A partir de la reforma, al educador se lo define como “mediador del aprendizaje en accionar con ética profesional”<sup>6</sup>, es decir, ya no imparte los conocimientos sino se destina a guiar al estudiante a descubrir y alcanzar los diferentes aprendizajes de las diferentes áreas artísticas, entonces el proceso de enseñanza-aprendizaje por los diferentes métodos artísticos se ve reducido a la simplicidad, puesto que no se profundiza en los diferentes temas y pasa a segundo plano una parte fundamental que es la teoría, se estanca en el proceso de la experimentación que es totalmente necesaria pero no lo

---

4 Ministerio de Educación, Educación cultura y artística (Quito: s/e, 2016), 25.

5 Ministerio de Educación, Educación cultura y artística..., 56.

6 Educación Ecuador, Presentación del currículo del Área de Educación Cultural y Artística, [video], Ecuador, 2016, <https://www.youtube.com/watch?v=SBP6DlpuSd8&t=176s> (consultado el 18 de junio de 2020).

es todo, pues el arte conlleva estudio, planificación, memorización, entre otros procesos en cualquiera de sus ramas, este estancamiento es una constante que se evidencia a través de los dos niveles obligatorios de estudio EGB y BGU, a esto se le suma la falta de profesores de arte, y por ende muchos maestros se remiten únicamente a un repaso ligero por los contenidos artísticos, cabe mencionar que el área de ECA a diferencia de otras materias no cuenta con su propio libro por parte del ministerio de educación, más bien en las escuelas y colegios se elige un libro de educación artística de algún autor independiente que haya sido aprobado por el ministerio, así como en otras instituciones no se elige y se deja a consideración del maestro todos los contenidos que podría dar en la materia, del mismo modo muchos de los libros que sí son elegidos generalmente tienen la mayoría de sus actividades destinadas a la pintura y al dibujo sin profundizar, así se pueden abordar varios temas en poco tiempo, pero de una forma muy superficial, casi efímera, y es más fácil que sea pensado como una manera de acaparar todas las artes, pues los contenidos no serán de gran exigencia, sin embargo, surge la pregunta ¿Esto garantiza realmente el aprendizaje o el enfoque artístico de ECA no del todo es eficaz?

### **El arte contemporáneo actual y el currículo**

El arte ha tenido varias etapas en su historia, desde el arte prehistórico, su paso por el arte moderno hasta llegar a lo que hoy en día es el arte del siglo XXI o también comúnmente conocido como arte contemporáneo y conceptual, el mismo que es aplicado actualmente en el currículo de ECA, pero el conceptualismo no es un tema nuevo, este tipo de arte surge, según el texto *Paradojas del arte contemporáneo* de María Giovine Yáñez, “a mediados de los sesenta, es decir, después de las exploraciones experimentales del dadaísmo, el futurismo, el



raciones experimentales del dadaísmo, el futurismo, el cubismo, el surrealismo y demás ismos vanguardistas”.<sup>7</sup> Al parecer, un factor determinante para la elección de este estilo artístico es la carencia antes mencionada que ha sido una constante en el país: el profesorado de arte no es de arte en su mayoría, de esta manera es más viable que el profesor sea un guía a que sea quien imparte el conocimiento, pues como en toda profesión, es totalmente imprescindible que el docente mejore sus técnicas y adquiera más conocimiento en base al desarrollo de su carrera como profesor, por ello, el artículo 349 de la constitución dice que “el estado garantizará (...) estabilidad, formación continua y mejoramiento pedagógico-académico”.<sup>8</sup> Esto puede tomarse como un complemento al artículo 343. Pero como contraparte, se ha evidenciado que en la mayoría de instituciones educativas estos dos artículos no se cumplen de manera parcial ni mucho menos a rajatabla. Muchos de los profesores de arte son docentes a los cuales se les reasigna dentro de la institución y que por lo general no tienen conocimientos artísticos y a veces pedagógicos, pues para el año 2018 había 2213 docentes de arte a nivel de magisterio en el país, los mismos que se repartían para básica, bachillerato general y especializado, dando pie a la práctica común, demostrando que “esta asignatura tampoco es dictada por un especialista. Apenas se busca un perfil del docente apegado a estas áreas”.<sup>9</sup>

---

7 María Andrea Giovine Yáñez, 2015, Paradojas del arte contemporáneo, Tópicos del seminario, 162-163.

8 Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador de 2007-2008, Constitución del Ecuador..., 103.

9 Valeria Heredia, En las clases de arte faltan especialistas, El Comercio, 2018 (consultado el 24 de junio de 2020), <https://www.elcomercio.com/actualidad/clases-arte-especialistas-docentes-educacion.html>

El mundo artístico es totalmente extenso, contiene diversas disciplinas y cada una de ellas tiene sub-ramas igualmente extensas que son de amplio estudio y dedicación, no en vano el arte tiene miles de años en su desarrollo y conocimiento. En las diferentes corrientes artísticas existen muchas y variadas técnicas de ejecución de las obras, a pesar de ello, el subsecretario de fundamentos en el área artística, José Criollo Miranda dice: “la nueva propuesta se basa en una cuestión completamente global”<sup>10</sup> como contraparte al currículo de 1997 en donde se abarcaba un tratamiento individual de cada disciplina, o sea cada área por separado, por ejemplo: artes plásticas contenía todo lo que significaba el arte visual, música todo lo que tiene que ver con lo sonoro, etc. Al pretender que el arte sea impartida desde un aspecto global ¿cómo se espera la eficacia si los docentes por lo general no son artistas o pedagogos del arte? Si bien también se especifica que el docente debe ser mediador del aprendizaje, esto puede ser tomado como una excusa para no exigir la formación correcta del profesorado en el área o solventar la carencia de maestros artistas. De esta manera y como consecuencia del no cumplimiento del artículo 349, vemos que el artículo 343 de la constitución no se cumple a cabalidad al no ser una enseñanza eficaz y eficiente.

### El enfoque artístico actual

El arte contemporáneo y conceptual actual tiene como enfoque y elemento principal el artista, su mirada subjetiva, intenciones y pensamientos; en este sentido, la obra como elemento y objeto apreciable pasa a segundo plano, pues el asunto medular es la idea, destinado

<sup>10</sup> Educación Ecuador, Presentación del currículo del Área de Educación Cultural y Artística, [video], (consultado el 18 de junio de 2020), <https://www.youtube.com/watch?v=SBP6DipuSd8&t=176s>.

hacia el intelectualismo y las interpretaciones. También parte de la creencia de que todo puede ser arte y que con todo se puede hacer arte, además de que muchos lo toman como una crítica a las academias o a la sociedad.

Al suponer que todo es arte y que las creaciones artísticas son netamente subjetivas estamos dando la posibilidad de que en mayor medida el artista/docente y los estudiantes obvian los procesos convencionales de creación de una obra o los contenidos curriculares y de las planificaciones micro curriculares, porque en realidad el artista necesita de una formación para transformar ideas. Por razones evidentes, los estilos artísticos no serán los mismos para todos, pero indudablemente se necesita de un desarrollo basado en dicha idea, así como el sentido que un observador puede encontrar, pues contradictoriamente con el arte contemporáneo actual (ya sea en el ámbito educativo o profesional) el artista suele ignorar las interpretaciones de sus espectadores en el sentido de que en la mayoría de casos la importancia del concepto de su obra es su subjetividad; del mismo modo, el conceptualismo ha dado paso a un sin número de debates sobre si varias de las obras pertenecientes a este estilo son o no arte, un ejemplo de esto es la exposición de una instalación en la muestra de arte contemporáneo Art Basel en Miami, titulado *Comedian* (2019) a manos del artista italiano Maurizio Cattelan, que consistía en un guineo pegado con cinta adhesiva en la pared, una obra muy controvertida puesto que para muchos no tiene cualidades estéticas ni es una creación, ¿qué proceso artístico hay que seguir para realizar esta instalación?, para otros la idea es la obra, de todos modos, esta fue valorada y vendida en

la cantidad de \$120.000. Aparte de su precio, el diario La Vanguardia dio a conocer la noticia de que: “El polémico plátano ya no existe. (...) porque alguien se lo ha comido. El culpable ha sido el artista David Datuna”.<sup>11</sup> La acción de comerse dicha obra fue catalogada como un performance por algunas personas y por el mismo David Datuna titulándolo Hungry Artist (2019), un acontecimiento muy criticado, puesto que la intención

comunicativa no está clara, y si bien este arte se caracteriza por tener acción en espacios indeterminados y en momentos aleatorios según la visión del performer, no ha creado un sentido, ya que según Giovine Yáñez “si no hay generación de sentido no hay mensaje, y si no hay mensaje no hay obra ni experiencia estética”<sup>12</sup>, y aunque el arte contemporáneo y conceptual actual se caracteriza también por la llamada desestetización, si el mensaje queda en la ambigüedad, podríamos plantear las preguntas: ¿comer un plátano es arte? ¿O es que acaso con el arte contemporáneo y conceptual podemos catalogar a cualquier cosa y acción como arte si lo justificamos con una idea?

Bajo esta línea, se maneja actualmente el pensamiento de que todo el mundo puede ser artista independiente de la formación artística de la persona, porque el arte contemporáneo actual y conceptual no toman en cuenta la obra, sino a la idea que hay detrás de ella sin importar si carece o no de sentido, o si se relaciona con el producto final. En relación a esto, la escritora y crítica de arte Avelina Lésper dice: “el fraude del arte

---

<sup>11</sup> La Vanguardia, Arte controvertido: Un artista se come el plátano pegado a una pared que vendieron por 120.000 dólares, (consultado el 12 de junio de 2020), <https://www.lavanguardia.com/cultura/20191208/472115519534/artista-come-platano-pegado-pared-vendido.html>.

<sup>12</sup> Giovine Yáñez, Paradojas del arte contemporáneo, 162.

contemporáneo se impulsa y se sostiene por una serie de dogmas con que se justifican obras de arte que en realidad no lo son, y que requieren de operaciones retóricas y de contextos para poder pasar por arte”<sup>13</sup>, pues hoy en día se maneja a gran escala el criterio de que el arte es sinónimo de accionares espontáneos e improvisación y que requieren del mínimo esfuerzo para su realización, ya sea bajo ciertas creencias, partiendo desde alguna doctrina o algún pensamiento sistematizado que el artista o en este caso artista educador siente que es cierto, ahora bien, pasando por el arco del arte contemporáneo y conceptualismo, en muchas ocasiones el espectador no comprende el significado de las obras si no es explicado por un mediador y en gran número de los casos el significado es poco apreciable para espectadores que desconocen sobre los procesos estéticos y conceptuales, y como se mencionó antes, poco suelen relacionarse con la obra.

De vuelta al campo educativo, un ejemplo de la aficción que este modelo contemporáneo actual en la educación genera, son las trabas al momento de ingresar a una carrera artística a nivel superior, como en el caso de música, danza y pintura, en donde se requiere la aprobación de un examen de suficiencia que mide conocimientos teóricos y prácticos, es decir, se exigen conocimientos previos del aspirante a la carrera y en la mayoría de los casos los estudiantes no tienen acceso a conservatorios (que también requieren pruebas de ingreso) o escuelas particulares de arte para esta formación. El desprendimiento del tratamiento por disciplinas y el teórico en la educación, para destinarlo al conceptualismo y experi-

---

<sup>13</sup> José Eduardo Mora, El fraude del arte contemporáneo según la crítica mexicana Avelina Lésper, Semanario Universidad, (consultado el 24 de junio de 2020), <https://semanariouniversidad.com/cultura/el-fraude-del-arte-contemporaneo-segun-la-critica-mexicana-avelina-lesper/>

mentación, es uno de los principales factores de la poca preparación del estudiantado a la hora de rendir dichos exámenes de suficiencia artística, pues da la impresión de que el arte contemporáneo actual actúa como una cierta escapatoria (por las carencias antes descritas) a la preparación que tenga una mirada más objetiva, es decir, enfocados en la idea y tratar que el producto refleje esa idea, así como la asimilación de los fundamentos teóricos y que esta preparación sea suficiente para rendir los exámenes de ingreso a las universidades en carreras artísticas.

Esto empeora si la pretensión es englobar todas las artes en apenas una o dos horas de materia que se imparte generalmente en la semana. Si bien el arte contemporáneo puede potenciar las capacidades expresivas al explorar la improvisación y espontaneidad, no sería una fuente confiable de enseñanza de procesos; es decir, las diferentes ramas artísticas necesitan desarrollo para su aprendizaje, por ejemplo: si lo que estudiamos es pintura pues se exploran los autorretratos, el dibujo a lápiz y sombreado, teoría del color etc., esto no significa que se podría comparar el nivel básico con la enseñanza a nivel superior, pero sí se sentarían las bases para el estudio posterior.

El arte contemporáneo actual y conceptual podría ser utilizado como herramientas para la exploración de materiales y creaciones netamente subjetivas que con el tiempo se las puede ir transformando en composiciones artísticas más complejas junto a las planificaciones debidas. De esta manera, se puede contribuir a la enseñanza de los bloques curriculares (las tres dimensiones), ya que en estas edades y en estos subniveles es indispensable la exploración y experimentación y para

facilitar aún más este trabajo se puede aplicar un modelo pedagógico como el de Reggio Emilia que en esencia, según Edwards, Gandini, & Forman y citado por Olga Correa, indica que, “pretende crear ricas atmósferas y ricos procesos de cambios y desarrollos, dando lugar a una de tantas posibilidades organizativas y situaciones de aprendizaje que todos los niños han de experimentar”.<sup>14</sup> Esto es viable en básica preparatoria, elemental y media, a partir de la básica superior hasta finalizar el bachillerato, los estudiantes ya están en la capacidad de elegir una rama artística a la cual sean afines, y por consiguiente ir desarrollando las diferentes aptitudes especializadas.

### El docente de arte

El profesor de ECA debe estar en constante aprendizaje, actualización y experimentación, pero no dejar de lado el proceso artístico y teórico que es tan importante como la obra final. Las ideas no son obras, las ideas son las bases como pasos previos para la creación de las propuestas artísticas; de igual manera, el docente de arte debe contar con la formación pedagógica pertinente en la rama de su elección, así como su propio estilo al impartir clase y conocimiento, fomentar la creatividad y la curiosidad, conocer el currículo, sus componentes y la realización correcta de las planificaciones curriculares y su puesta en práctica. También debe ser consciente de que, como en todo contexto, se presentarán diferentes currículos ocultos y es menester poder enfrentar las variadas realidades.

Tratar de tener un docente que sea únicamente mediador del conocimiento o que dé todas las disciplinas ar-

---

<sup>14</sup> Olga Correa López & Carmen Estrella León, Enfoque Reggio Emilia, (Cuenca: s/e, 2011), 19.

tísticas sería como pedir que un ingeniero imparta todas las ramas de la ingeniería. No hay que ignorar la condición humana en tanto a las limitantes que cada persona tiene y al aspecto enfocado hacia el consumismo, este hace que cada día se necesiten nuevos elementos que dar y lleva a una creación masiva de productos que se hacen pasar por arte bajo la asignación de una idea, como lo señala Giovine Yáñez, “Una de las paradojas más claras del arte contemporáneo (el público se enfrenta a ella cotidianamente) es que, en vez de que la explicación provenga de la obra, la obra nace de la explicación”<sup>15</sup> y lo más posible es que la poca práctica del proceso creativo artístico en el currículo de ECA bajo el modelo contemporáneo actual será llevado a la vida profesional por los futuros artistas, de esta manera, refuerza el criterio de que en la actualidad la construcción del genio artista se ve reemplazada por la construcción del demagogo idealista, que dice tener el intelecto más alto solo para justificar sus pobres obras así como su falta de talento y preparación, que generalmente produce arte conceptual contemporáneo y cuya justificación básica es: si no te gusta, es porque no lo entiendes.

## Conclusión

En este texto se planteó una crítica al arte contemporáneo y su aplicación al currículo de educación cultural y artística, en consecuencia, podemos señalar que, teniendo en cuenta la actual inclinación del arte hacia el conceptualismo y la estructuración curricular, en tanto a componentes y tipos de currículo que aplica para todo el proceso educativo en todas las áreas, en la educación cultural y artística se puede lograr una mejor formación de contenidos para los diferentes subniveles en base

---

<sup>15</sup> Giovine Yáñez, “Paradojas del arte contemporáneo”, Tópicos del arte contemporáneo, N.º 34 (2015): 166.



a las disciplinas artísticas individuales y que no se determine a una enseñanza general de formato global de difícil aplicación, de la misma manera, que no se centre únicamente en el arte contemporáneo actual como modelo. Entonces, el arte contemporáneo puede ser una fuente para la experimentación de los niños bajo la buena aplicación de un modelo pedagógico, como el citado en el texto, pero no es viable como un modelo de educación artística ligado al currículo oficial para los años de educación básica y bachillerato. Abordar un modelo general y global que abarque todas las disciplinas del arte con el enfoque contemporáneo artístico de ECA y el conceptualismo aplicado a través del currículo no está garantizando el aprendizaje en el estudiantado ni mucho menos facilita el ingreso a una carrera artística, el abuso de la facultad de flexibilidad curricular con la que cuenta ECA genera desconcierto y ambigüedad al momento de impartir clase y al realizar las planificaciones micro curriculares debidas, más aún cuando el docente no es afín a los contenidos y a la materia.

El currículo debe evolucionar hacia la vinculación entre instituciones especializadas en el arte y los planteles de educación básica y bachillerato, para en un principio solventar las necesidades de los estudiantes y la crisis del profesorado en el área de ECA hasta que exista un abasto considerable de profesores artistas. Como parte de los contenidos y teoría del arte en sus diferentes ramas, la formación pedagógica en las universidades que impartan arte es esencial, los estudios superiores en artes deben contar con conocimientos docencia para una mejor práctica diaria profesional y así mejorar la educación pública en artes que es un derecho.

## Bibliografía:

- Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador de 2007-2008. «educacion.gob.ec.» educacion.gob.ec. Agosto de 2012. <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/Constitucion.pdf> (último acceso: 11 de agosto de 2020).
- Cultural, S.A. ENCICLOPEDIA INTERACTIVA ESTUDIANTIL siglo XXI. Madrid: Cultural S.A, 2002.
- Educación Ecuador. Presentación del currículo del Área de Educación Cultural y Artística. 16 de marzo de 2016.
- Giovine Yáñez, María Andrea. “Paradojas del arte contemporáneo”. Tópicos del Seminario, N.º 34 (2015): 162-163.
- Heredia, Valeria. El Comercio. 6 de marzo de 2018. <https://www.elcomercio.com/actualidad/clases-arte-especialistas-docentes-educacion.html> (último acceso: 24 de junio de 2020).
- Jové, Juan J. MODOS DE PRODUCCION FIGURAL Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA. 1997.
- La Vanguardia. LA VANGUARDIA. 09 de diciembre de 2019. <https://www.lavanguardia.com/cultura/20191208/472115619534/artista-come-platano-pegado-pared-vendido.html> (último acceso: 2020 de junio de 2020).
- López Correa, Olga, y Carmen León. «Universidad de Cuenca: Repositorio Institucional.» 2001. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2237/1/tps740.pdf> (último acceso: 14 de agosto de 2020).
- Magaril, Florencia. hipermedula.org. s.f. <http://hipermedula.org/2013/04/el-arte-de-definir-que-es-arte-contemporaneo/> (último acceso: 06 de 2020).

Ministerio de Educación. Educación cultural y artística.  
Quito: Ministerio de Educación, 2016.

Mora, José Eduardo. Semanario Universidad. 16 de octubre de 2018. <https://semanariouniversidad.com/cultura/el-fraude-del-arte-contemporaneo-segun-la-critica-mexicana-avelina-lesper/> (último acceso: 24 de 06 de 2020).

Océano Grupo Editorial. Enciclopedia Autodidáctica Interactiva Océano. Editado por Martí Causa. Barcelona: MCMXCIX OCEANO GRUPO EDITORIAL, S.A., s/f.